



Municipalidad
de San Isidro

ACUERDO DE CONCEJO Nº 107-2003-MSI

San Isidro, 30 de Octubre de 2003

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO

Visto en Sesión Ordinaria de la fecha, la Carta de fecha 28.Oct.03, mediante la cual el regidor Guillermo Ferreyros solicita licencia del 02 al 26 de Noviembre del año en curso, por motivos personales; y

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 27) Artículo 9º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972; por unanimidad y con dispensa del trámite de aprobación del Acta;

ACORDO:

Artículo Unico.- Conceder licencia al regidor señor Guillermo Ferreyros Cannock, del 02 al 26 de Noviembre del año en curso.

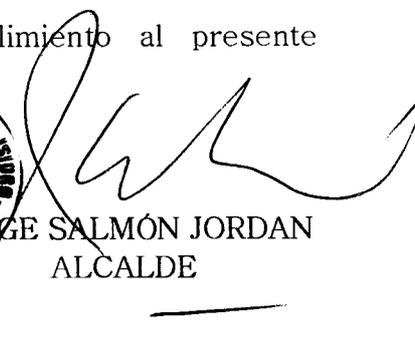
POR TANTO:

Mando se dé cumplimiento al presente acuerdo




ROSA ALVA LEON
SECRETARIA GENERAL (E)




JORGE SALMÓN JORDAN
ALCALDE